

TRRC D

Guayaquil, 31 de Marzo de 1994

**Sefiores:  
Accionistas de TUSSET S.A.  
Ciudad.**

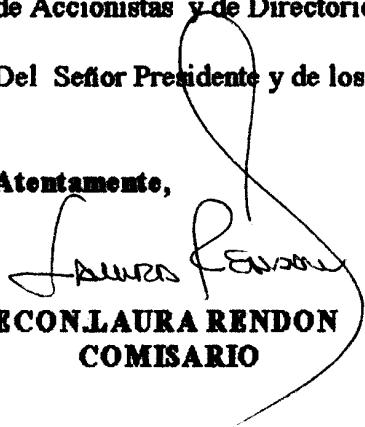
**De mis consideraciones:**

En concordancia con las disposiciones del Art. # 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización,y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos

de la compañía TUSSET. S.A.. el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 19~~93~~3 los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Sefior Presidente y de los Sefiores Accionistas.

Atentamente,

  
**ECON LAURA RENDON  
COMISARIO**

cc. file